



Detallan pros y contras de eliminar a legisladores de mayoría relativa

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA**

La iniciativa de reforma electoral del Ejecutivo, que elimina a los legisladores de mayoría relativa, permitiría tener un congreso con representación más proporcional, pero al mismo tiempo se corre el riesgo de perder todo lo ganado para las minorías, señalaron ayer académicos y especialistas en los foros de parlamento abierto en la Cámara de Diputados.

En la reunión vespertina, activistas migrantes pidieron voto presencial para los connacionales que residen en el extranjero, pues el sufragio por Internet o vía postal es complicado.

En el foro matutino, Javier Aparicio, académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas,

mostró simpatía por la propuesta presidencial de eliminar a los legisladores de mayoría y votar por lista, pues ello derivaría en cámaras con mayor representación proporcional.

Pero ello no debe darse a cambio de quitar las cabezas de los árbitros electorales. Explicó que un Congreso con mayor representación proporcional sería más fragmentado y haría más difícil que el Presidente en turno tuviese mayoría. De hecho, consideró extraño que el jefe del Ejecutivo federal haya hecho esta propuesta.

Alejandro Romero, de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, se pronunció contra la iniciativa al considerar que una votación por lista llevará a un elitismo político en la designación de los candidatos.

Apuntó que la propuesta del Ejecutivo no nace de un problema real y carece de visión de Estado. El actual sistema no ha generado

mayoría calificada en el Congreso, lo que permite la negociación política y el acuerdo.

Sara Pérez Rojas, asesora en materia jurídico electoral, criticó que una vez integrado el Congreso hay constante cambio de legisladores de un partido a otro y estimó que debe haber un mecanismo de control a ese fenómeno.

Jorge Mujica, de la Coalición de Migrantes Mexicanos, aseguró que México tiene el voto para residentes en el extranjero más difícil de emitir. Resaltó que es deber de las cámaras simplificar el sufragio de los migrantes, lo cual es fácil de hacer porque depende de leyes secundarias.

Igor Vivero, de la Universidad Autónoma del Estado de México, planteó la interrogante de cómo se organizaría la lista de las candidaturas independientes.